



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



**2020**  
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020

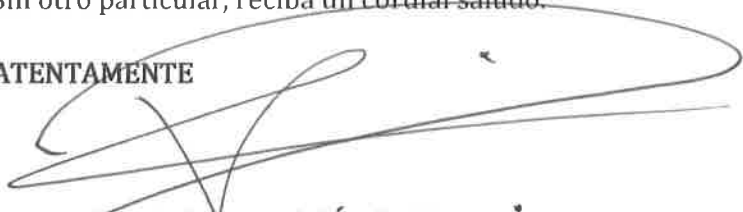
OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/ALC/00345/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AC/DCS/176/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, signado por el C. Arturo Guadarrama Xolalpa, Director de Comunicación Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0306/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 475/0268  
C. Arturo Guadarrama Xolalpa, Director de Comunicación Social en Cuauhtémoc.

LP/IL

345



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

AC/DCS/ 176 /2020

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020

1.5.2.0.0.0

Asunto: El que se indica.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00010.10/2020, donde nos envía oficio del punto de acuerdo para exhortar a las personas titulares de Alcaldías, a garantizar que sus informes de labores estén disponibles y sean accesibles en la comunicación e información.

Le informo, que su solicitud se realizó en tiempo y forma.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

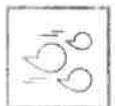
ARTURO GUADARRAMA XOLALPA  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Dirección de Comunicación Social

c.c.p.- Lic. Mónica Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde, en relación al Volante 214.

AGX/eha\*



Oficina del Alcalde  
Comunicación Social

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldia**cuauhtemoc**.mx